



FETE-Ugt UMA y CGT-UMA, tras la Asamblea abierta del día 19 de junio de 2015, y considerando fundamental la transparencia, el diálogo y el debate desde un enfoque inclusivo, y de búsqueda de espacios de consenso, acuerdan el siguiente documento conjunto de síntesis de nuestros posicionamientos ante el nuevo período 2015-2019.

Análisis de la situación:

1. Vivimos en un momento complejo, de indefinición y de incertidumbre en materia de estabilidad del PDI Laboral, que no podemos desvincular de la situación de la universidad pública.
2. Ataques al modelo público de universidad que afecta a todos los espacios y a todos los agentes de la universidad.
3. Es fundamental la búsqueda de consensos en el ámbito sindical, y la situación tras las elecciones del pasado día 28 de Mayo suponen una oportunidad para el diálogo y el encuentro. Sin menoscabo de las diferencias de las distintas propuestas, también existen elementos comunes que deben ser valorados.

Espacios de trabajo:

1. La Universidad de Málaga, y dentro de ello, existen distintos escenarios para el diálogo, el debate y la toma de decisiones:
 - a. Diálogo con el Vicerrectorado de Profesorado.
 - b. Foros de debate generados por los propios docentes y también por los sindicatos
2. La CIVEA:
 - a. Se han retomado los trabajos, y aunque el clima político resulta un tanto inestable, es necesario realizar avances, que serán significativos en estos próximos años.

Propuesta de FETE-Ugt UMA y CGT-UMA.

1. La construcción o generación de una AGENDA DE PRIORIDADES
 - a. Establecer aspectos o elementos comunes dentro de los programas sindicales de FETE-Ugt y CGT con los otros sindicatos, para poder defender de forma aliada las mejoras y las decisiones en materia laboral.
 - b. Analizar y distinguir adecuadamente los espacios concretos de toma de decisiones, que son la UMA y la CIVEA.
 - c. Establecer un período de trabajo conjunto, a corto y medio plazo, dentro del nuevo período de la Junta de PDI Laboral (2015-2019), donde prime el diálogo, la participación y el trabajo responsable y coherente.

9 de del 2015



**AGENDA CONJUNTA DE PRIORIDADES FETE-UGT UMA Y CGT-UMA PARA
EL PDI LABORAL
2015-2019**

1. Introducción

- El PDI Laboral es un grupo muy heterogéneo en demandas, necesidades y motivaciones
- Resulta necesario atender de forma global e inclusiva a todo el PDI Laboral, buscando equilibrios.

2. Contexto

- UMA
- CIVEA

3. Principios de procedimiento

- a. Perspectiva inclusiva
- b. Perspectiva reflexiva
- c. Perspectiva crítica

4. Acciones Sindicales

- Seminarios y espacios de debate abiertos (en red y en formato presencial)
- Diálogo bilateral con Vicerrectorado de Profesorado de la UMA
- Sensibilización y difusión (correos-e, redes sociales, blogs, etc...)
- Solicitudes a través de registro de demandas colectivas, en su caso.
- Diálogo en CIVEA

5. Nuestras propuestas a corto plazo (2015-2016)

- a. Reconocimiento de quinquenios y sexenios para todo el PDI Laboral (no solamente a tiempo completo).
- b. No abuso del PSI. De forma concreta y práctica:
 - i. Que se paguen complementos económicos por poseer DEA y Doctorado.
 - ii. Que vuelvan a tener derecho a ayudas de investigación del Plan Propio de la UMA, así como a ayudas sociales.

9/10/2015



- iii. Que el PSI que realiza sustitución a profesorado a tiempo completo sea contratados a tiempo completo. Las sustituciones deben realizarse atendiendo a la docencia, pero no negando la dimensión investigadora del profesorado.
- c. Mejoras del profesorado asociado: ayudas de investigación del Plan Propio y acción social.
- d. Convocatoria de plazas de PDI Laboral a tiempo completo, especialmente Profesorado Ayudante Doctor. En esta línea, recuperación del Plan de Promoción del PIF existente en la UMA hasta 2007, con la convocatoria anual de un mínimo de 15 plazas de Ayudante Doctor para aquellos departamentos que tengan PIF que haya depositado la tesis en el último año de su contrato.
- e. Introducir cambios en el POD, especialmente relativos a:
 - i. Reconocer acciones de orientación y procesos de calidad ejercidos por profesorado
 - ii. Conciliación familiar y laboral (defensa de la Escuela Infantil, horarios...).
 - iii. Reconocer la especialización del profesorado asociado en la elección de asignaturas.
- f. Modificación del reglamento de contratación del profesorado asociado para que, pasado un tiempo, no tenga que existir autorización de los departamentos, sino que sea automática la renovación, si así lo marca la normativa, o bien, que los contratos cambien para que sean indefinidos. La renovación de los contratos del profesorado asociado no puede estar sujeta a la arbitrariedad.

CIVEA (medio plazo, 2015-2017):

- Reconocimiento de quinquenios y sexenios para todo el PDI Laboral (no solamente a tiempo completo).
- Mejoras salariales en todas las figuras del PDI Laboral, y especialmente equiparación salarial para PDI a tiempo parcial.
- Ningún PDI por encima de 240 horas de docencia presencial anual.
- La promoción interna del profesorado asociado, con acreditación de titular de universidad, a contratado doctor a tiempo completo.
- Debate sobre la posibilidad de un nuevo convenio para PDI Laboral en Andalucía (largo plazo)

PAS DE INVESTIGACIÓN

- 1) Transformación de los contratos del PAS de investigación en contratos como PDI Laboral para reconocer a todos los efectos su labor y permitirles acceder a las convocatorias, ayudas y cursos de formación que les corresponden.

PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN



1) Recuperación del Plan de Promoción del Personal Investigador en Formación (PIF) existente en la UMA hasta 2007, con la convocatoria anual de un mínimo de 15 plazas de Profesorado Ayudante Doctor para aquellos departamentos que tengan PIF que haya depositado la tesis en el último año de su ayuda.

PROFESORADO SUSTITUTO INTERINO

- 1) Queremos que nuestra universidad no haga un uso abusivo de la figura del profesorado sustituto interino.
- 2) Queremos que se mejore la retribución económica del profesorado sustituto interino, y es que impartes el 60% de la docencia de un profesor a tiempo Completo, pero cobras aproximadamente un 30% de su sueldo. Además, queremos que cobres los complementos por titulación existente para otras figuras (por DEA, por Doctorado...).
- 3) Queremos mejorar tu estabilidad laboral, y creemos absolutamente necesario que puedas tener opciones de desarrollo profesional y que se convoquen plazas de Ayudante Doctor y de Contratado Doctor en los próximos cuatro años.
- 4) Queremos que tengas acceso en igualdad de condiciones a ayudas de investigación del Plan Propio de la UMA, así como ayudas sociales.
- 5) Queremos que no haya trabas para que profesores como tú puedan coordinar proyectos de innovación educativa u otros puestos vinculados con la docencia y la investigación.

PROFESORADO ASOCIADO

- 1) Queremos que tengas acceso a ayudas de investigación del Plan Propio de la UMA y a ayudas sociales.
- 2) Queremos que se mejore la retribución económica del profesorado asociado, y es que impartes el 60% de la docencia de un profesor a tiempo Completo, pero cobras aproximadamente un 30% de su sueldo.
- 3) Queremos mejorar la estabilidad laboral y que no sean necesarias renovaciones anuales.
- 4) Queremos que no haya trabas para que profesores como tú puedan coordinar proyectos de innovación educativa u otros puestos vinculados con la docencia y la investigación.
- 5) Queremos la promoción interna de aquellos profesores asociados que estén acreditados para Titular de Universidad, de modo que puedan acceder a la figura de Profesorado Contratado Doctor.
- 6) Queremos articular medidas de consenso en el POD para que la asignación docente del Profesorado asociado tenga en cuenta al máximo el perfil profesional.

91º del 2015 P.F.



PROFESORADO CONTRATADO DOCTOR

- 1) Queremos el reconocimiento de quinquenios y sexenios para todo el PDI aboral, y especialmente para ti que llevas años esperando que salga la plaza de Titular de Universidad, y que sea retribuido económicamente y así lo ha planteado y lo planteará UGT ante la CIVEA.
- 2) Queremos que nuestra universidad agilice al máximo la convocatoria de plazas de Titular de Universidad, acabando de una vez por todas con esas tasas de reposición que tanto daño están haciendo al modelo de universidad pública y también a nosotros.
- 3) Queremos que se reduzca la docencia, con carácter general, a 240 horas anuales.
- 4) Queremos que se mejore la retribución económica del profesorado contratado doctor. Es absolutamente imprescindible mejorar la situación económica de tu colectivo.
- 5) Queremos mejoras en la conciliación familiar y laboral, y creemos necesario articular medidas en el POD para poder llevar a cabo esta demanda que facilite tu bienestar y desarrollo personal y familiar.

PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR

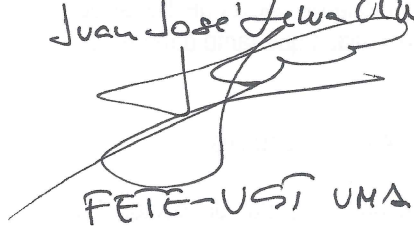
- 1) Defendemos la transformación automática de tu contrato a Profesorado Contratado Doctor una vez obtengas la acreditación a dicha plaza. Tras tantos años de espera hay que dar una solución definitiva a este bloqueo en tu promoción.
- 2) Queremos el reconocimiento de quinquenios y sexenios para todo el PDI Laboral, y especialmente para ti que llevas años esperando que salga la plaza de Contratado Doctor.
- 3) Queremos que nuestra universidad convoque plazas de contratado doctor, y queremos mantener que cuando tengas la acreditación a Titular de Universidad pases automáticamente a Contratado Doctor. Esto sigue vigente por Convenio.
- 4) Queremos que no haya trabas para que profesores como tú pueda coordinar proyectos de innovación educativa u otros puestos vinculados con la docencia y la investigación.
- 5) Queremos que se mejore tu retribución económica. Es absolutamente imprescindible para nosotros mejorar tu situación económica.

9-2016



6) Queremos mejoras en la conciliación familiar y laboral, y creemos necesario articular medidas en el POD para poder llevar a cabo esta demanda que facilite tu bienestar y desarrollo personal y familiar.

Juan José Jéwa Olivares



FETE-USTI UMA

1-Julio-2015

M^{ra} del Ros B

M^{ra} del Ros Roldán García

CGT

1-Julio-2015

M^{ra} del Ros B

